INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUXTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LAS PROVINCIA DE ALMERÍA Y GRANADA . (LOTE I)."

Expediente: 2018 - 59101. LOTE I

A) OFERTAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE VALORACIÓN

A esta comisión de valoración se han trasladado, desde la mesa, ofertas de los siguientes licitadores a para realizar su valoración:

- INGIOPSA-AIMA
- CYGSA-SEGURPRESA
- GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE
- AYESA
- SUEZ-ATTEC
- ATI- LAFCARR

B) CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

A continuación se reproducen los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación:

1. Alcance y contenido de la Memoria justificativa del programa de trabajos, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas, circunstancias específicas, técnicas y económicas que concurren en el servicio.(0 a 23 puntos).
Para los apartados de este punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0'25 ptos, y conforme a unos máximos de:

- Asistencia técnica a la dirección 20 puntos.
  - metodología: 8 ptos.
  - conocimiento del sistema y presas: 8 ptos.
  - conocimiento tareas A.T.D.O.: 4 ptos.
- Coordinación de Seguridad y Salud: 3 puntos.
  - metodología: 2 ptos.
  - Adaptación a la obra: 1 ptos.

2. Características cualitativas y cuantitativas de equipos y medios personales, propuestas como mejoras que van a ser adscritos por la empresa en la ejecución de la AT, sobre la requerida para acreditar la solvencia técnica o profesional. (0 a 16 puntos).

Para los apartados de éste punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0'25 ptos, y conforme a unos máximos de:

-Características cualitativas o cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación,de los equipos, para la mayor garantía de calidad de la AT y para el mejor cumplimiento de los trabajos. **(0 a 6 puntos)**

-Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 2 ptos
-Mejoras cualitativas……..2 ptos
-Mejoras cuantitativas……..2 ptos

-Características cualitativas y cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los medios personales a la mayor garantía de calidad de la AT y para el mejor cumplimiento de los trabajos. **(0 a 10 puntos)**

-Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 3 ptos
-Mejoras cualitativas……..3 ptos
-Mejoras cuantitativas……..4 ptos

3. Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de los trabajos propuestos, valorándose los plazos de ejecución parciales y la mayor o menor racionalidad de la programación de las trabajos según programa de trabajo presentado al efecto. (0 a 10 puntos).

- Racionalidad de los importes y plazos. (4 ptos)
Racionalidad ……...2 pto.
Adecuación de los servicios a dirigir...1 pto
Desarrollo…….1 pto

- Coherencia e idoneidad de los trabajos en especial en caso de emergencias y averías . (4 ptos)
- Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades) de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. (2 ptos)

C) ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

1. Alcance y contenido de la Memoria justificativa del programa de trabajos, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas, circunstancias específicas, técnicas y económicas que concurren en el servicio.(0 a 23 puntos).
Para los apartados de este punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0'25 ptos, y conforme a unos máximos de:

- Asistencia técnica a la dirección 20 puntos.
- metodología: 8 ptos.

* INGIOPSA-AIMA : 6.0 puntos. Metodología coherente y concreta.

* CYGSA-SEGURPRESA: 6.0 puntos. Metodología coherente y concreta.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 6.0 puntos. Metodología coherente y concreta.

* AYESA : 5.5 puntos. Metodología coherente y esquemática.

* SUEZ-ATTEC : 6.0 puntos. Metodología coherente y concreta.

* ATI- LAFCARR : 4.0 puntos. Metodología genérica.

- conocimiento del sistema y presas: 8 ptos.

* INGIOPSA-AIMA : 8.0 puntos. Conocimiento del sistema y presas completo y con gran detalle.

* CYGSA-SEGURPRESA: 8.0 puntos. Conocimiento del sistema y presas completo y con gran detalle.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 6.5 puntos.. Conocimiento del sistema y presas muy adecuado y con detalle.

* AYESA : 6.0 puntos. Conocimiento del sistema y presas adecuado.

* SUEZ-ATTEC : 8.0 puntos. Conocimiento del sistema y presas completo y con gran detalle.

* ATI- LAFCARR : 6.0 puntos. Conocimiento del sistema y presas adecuado.

- conocimiento tareas A.T.D.O.: 4 ptos.

* INGIOPSA-AIMA : 3.0 puntos. Desarrollo genérico de las tareas.

* CYGSA-SEGURPRESA: 3.5 puntos. Desarrollo muy adecuado de las tareas .

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 3.5 puntos. Desarrollo muy adecuado de las tareas.

* AYESA : 3.5 puntos. Desarrollo muy adecuado de las tareas .

* SUEZ-ATTEC : 3.0 puntos. Desarrollo genérico de las tareas.

* ATI- LAFCARR : 3.5 puntos. Desarrollo muy adecuado de las tareas.

- Coordinación de Seguridad y Salud: 3 puntos.

- metodología: 2 ptos.

* INGIOPSA-AIMA : 1.5 puntos. Presenta metodología adecuada.

* CYGSA-SEGURPRESA: 2.0 puntos. Presenta metodología adecuada y desarrollada.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 1.5 puntos. Presenta metodología adecuada.

* AYESA : 1.0 puntos. Presenta metodología genérica.

* SUEZ-ATTEC : 0.5 puntos. Presenta metodología muy genérica y poco desarrollada.

* ATI- LAFCARR : 1.0 puntos. Presenta metodología genérica.

- Adaptación a la obra: 1 ptos.

* INGIOPSA-AIMA : 1 puntos. Presenta metodología adecuada a las obras.

* CYGSA-SEGURPRESA: 1 puntos. Presenta metodología adecuada a las obras.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 0.5 puntos. Adaptación genérica o escasa a las obras.

* AYESA : 0.5 puntos. Adaptación genérica o escasa a las obras.

* SUEZ-ATTEC : 0.5 puntos. Adaptación genérica o escasa a las obras.

* ATI- LAFCARR : 0.0 puntos. Adaptación deficiente o nula a las obras.

2. Características cualitativas y cuantitativas de equipos y medios personales, propuestas como mejoras que van a ser adscritos por la empresa en la ejecución de la AT, sobre la requerida para acreditar la solvencia técnica o profesional. (0 a 16 puntos).

Para los apartados de éste punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0’25 ptos, y conforme a unos máximos de:

-Características cualitativas o cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación,de los equipos, para la mayor garantía de calidad de la AT y para el mejor cumplimiento de los trabajos. (0 a 6 puntos)

-Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 2 ptos

* INGIOPSA-AIMA : 1.5 puntos. Adecuado desarrollo y suficiencia de medios propuestos.

* CYGSA-SEGURPRESA: 1.5 puntos. Adecuado desarrollo y suficiencia de medios propuestos.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 2.0 puntos. Desarrollo completo y suficiencia de medios propuestos.

* AYESA : 1.5 puntos. Adecuado desarrollo y suficiencia de medios propuestos.

* SUEZ-ATTEC : 1.0 puntos. Desarrollo genérico y suficiencia de medios propuestos formal.

* ATI- LAFCARR: 1.5 puntos. Adecuado desarrollo y suficiencia de medios propuestos.

-Mejoras cualitativas……..2 ptos

* INGIOPSA-AIMA : 2 puntos. Incluye medios de calidad muy completa.

* CYGSA-SEGURPRESA: 2 puntos. Incluye medios de calidad muy completa.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 1.0 puntos. Incluye medios de calidad genérica.

* AYESA : 1.5 puntos. Incluye medios de calidad adecuada.

* SUEZ-ATTEC : 2.0 puntos. Incluye medios de calidad muy completa.

* ATI- LAFCARR : 2.0 puntos. Incluye medios de calidad muy completa.

-Mejoras cuantitativas……..2 ptos

* INGIOPSA-AIMA : 2 puntos. Incluye medios cuantitativamente muy completa.

* CYGSA-SEGURPRESA: 2 puntos. Incluye medios cuantitativamente muy completa.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 1.5 puntos. Incluye medios cuantitativamente adecuados

* AYESA : 2.0 puntos. Incluye medios cuantitativamente muy completa.

* SUEZ-ATTEC : 1.5 puntos. Incluye medios cuantitativamente adecuados

* ATI- LAFCARR : 2 puntos. Incluye medios cuantitativamente muy completa.

-Características cualitativas y cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los medios personales a la mayor garantía de calidad de la AT y para el mejor cumplimiento de los trabajos. (0 a 10 puntos)

-Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 3 ptos

* INGIOPSA-AIMA : 2.5 puntos. Grado descripción completo y suficiencia de los medios propuestos.

* CYGSA-SEGURPRESA: 2.5 puntos. Grado descripción completo y suficiencia de los medios propuestos.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 2.0 puntos. Grado descripción adecuado así como suficiencia de los medios propuestos.

* AYESA : 1.5 puntos. Grado descripción genérico así como suficiencia de los medios propuestos.

* SUEZ-ATTEC : 3.0 puntos. Excelente grado descripción y suficiencia de los medios propuestos.

* ATI- LAFCARR : 2.0 puntos. Grado descripción adecuado así como suficiencia de los medios propuestos.

- Mejoras cualitativas……..3 ptos

* INGIOPSA-AIMA : 2.5. puntos. Incluye medios de calidad muy buena.

* CYGSA-SEGURPRESA: 2.5 puntos. Incluye medios de calidad muy buena.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 2.0 puntos. Incluye medios de calidad adecuada.

* AYESA : 2.0 puntos. Incluye medios de calidad adecuada.

* SUEZ-ATTEC : 1.5 puntos. Incluye medios de calidad genérica.

*ATI- LAFCARR: 3 puntos. Incluye medios de calidad excelente.

-Mejoras cuantitativas.....4 ptos

* INGIOPSA-AIMA : 3.5 puntos. IIncluye medios en cantidad muy buena.

* CYGSA-SEGURPRESA: 3.5 puntos. Incluye medios en cantidad muy buena.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 3.0 puntos. Incluye medios de cantidad adecuada

* AYESA : 2.5 puntos. Incluye medios de cantidad relativamente adecuada

* SUEZ-ATTEC : 3.5 puntos. Incluye medios en cantidad muy buena.

* ATI- LAFCARR : 4 puntos. Incluye medios en cantidad excelente.

3. Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de los trabajos propuestos, valorándose los plazos de ejecución parciales y la mayor o menor racionalidad de la programación de las trabajos según programa de trabajo presentado al efecto. (0 a 10 puntos).

- <u>Racionalidad de los importes y plazos. (4 ptos)</u>

Racionalidad ……...2 pto.

* INGIOPSA-AIMA : 2.0 puntos. Optimiza el plazo de ejecución

* CYGSA-SEGURPRESA: 2.0 puntos. Optimiza el plazo de ejecución

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 0.0 puntos. Plazo de ejecución deficiente o nulo

* AYESA : 2.0 puntos. Optimiza el plazo de ejecución

* SUEZ-ATTEC : 0.5 puntos. Plazo de ejecución genérico

* ATI- LAFCARR : 0.5 puntos. Plazo de ejecución genérico

Adecuación de los servicios a dirigir...1 pto

* INGIOPSA-AIMA : 1 puntos. Adecuación excelente de los servicios a dirigir.

* CYGSA-SEGURPRESA: 1 puntos. Adecuación excelente de los servicios a dirigir.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 0.0 puntos. Adecuación deficiente o nula.

* AYESA : 1.0 puntos. Adecuación excelente de los servicios a dirigir.

* SUEZ-ATTEC : 1.0 puntos. Adecuación excelente de los servicios a dirigir.

* ATI- LAFCARR : 0.0 puntos. Adecuación deficiente o nula

Desarrollo……1 pto

* INGIOPSA-AIMA : 1 puntos. Desarrollo justificado y adecuado.

* CYGSA-SEGURPRESA: 1 puntos. Desarrollo justificado y adecuado.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 0 puntos. Desarrollo deficiente o nulo.

* AYESA : 0.5 puntos. Desarrollo genérico.

* SUEZ-ATTEC : 1 puntos. Desarrollo justificado y adecuado.

* ATI- LAFCARR : 0.0 puntos. Desarrollo deficiente o nulo.

- Coherencia e idoneidad de los trabajos en especial en caso de emergencias y averías . (4 ptos)

* INGIOPSA-AIMA : 3..0 puntos. Coherencia e idoneidad excelente y justificada

* CYGSA-SEGURPRESA: 2.5 puntos. Coherencia e idoneidad alta y justificada

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 0.5 puntos. Coherencia escasa.

* AYESA : 1.0 puntos. Coherencia genérica.

* SUEZ-ATTEC : 2.5 puntos. Coherencia e idoneidad alta y justificada

* ATI- LAFCARR : 0.0 puntos. Coherencia nula.

- Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades) de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. (2 ptos)

* INGIOPSA-AIMA : 2.0 puntos. Muy adecuada y coherente.

* CYGSA-SEGURPRESA: 1.5 puntos. Coherencia adecuada.

* GETINSA- EUROESTUDIOS, IRTENE : 0.5 puntos. Coherencia escasa.

* AYESA : 1.0 puntos. Coherencia genérica.

* SUEZ-ATTEC : 2.0 puntos. Muy adecuada y coherente.

* ATI : 0.0 puntos. Coherencia nula.

Valoracion Global (tabla)

LOTE I	Ingiopsa / Aima	Cygsa/Sergurpresa	Getinsa / Euroestudios	Ayesa	Suez/Attec	Ati / Lafcarr
1.- ALCANCE Y CONTENIDO DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA (0-23 ptos.)						
1.1. Asistencia técnica a la dirección (20 ptos.)						
- Metodología	6	6	6	5.5	6	4
- Conocimiento del Sistema y las presas	8	8	6.5	6	8	6
- Conocimiento tareas	3	3.5	3.5	3.5	3	3.5
1.2. Coordinación de Seguridad y Salud (3 ptos.)						
- Metodología	1.5	2	1.5	1	0.5	1
- Adaptación a la obra	1	1	0.5	0.5	0.5	0
Total 1.-	19.5	20.5	18.0	16.5	18.0	14.5
2.- CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS Y MEDIOS PERSONALES (0-16 ptos.)						
2.1. Características cualitativas/cuantitativas de los equipos (6 ptos.)						
- Grado de descripción, desglose, idoneidad y suficiencia	1.5	1.5	2	1.5	1	1.5
- Características cualitativas	2	2	1	1.5	2	2
- Características cuantitativas	2	2	1.5	2	1.5	2
2.2. Características cualitativas/cuantitativas de los medios personales (10 ptos.)						
- Grado de descripción, desglose, idoneidad y suficiencia	2.5	2.5	2	1.5	3	2
- Características cualitativas	2.5	2.5	2	2	1.5	3
- Características cuantitativas	3.5	3.5	3	2.5	3.5	4
Total 2.-	14.0	14.0	11.5	11.0	12.5	14.5
3.- ADECUACIÓN, RACIONALIDAD Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS (0-10 ptos.)						
3.1. Racionalidad de importes y plazos (4 ptos.)						
- Racionalidad	2	2	0	2	0.5	0.5
- Adecuación de los servicios a dirigir	1	1	0	1	1	0
- Desarrollo	1	1	0	0.5	1	0
3.2. Coherencia e idoneidad de los trabajos especialmente en emergencias y averías (4 ptos.)	3	2.5	0.5	1	2.5	0
3.3. Coherencia de la documentación complementaria para el diagrama de barras (2 ptos.)	2	1.5	0.5	1	2	0
Total 3.-	9.0	8.0	1.0	5.5	7.0	0.5
TOTAL PUNTOS.-	42.50	42.50	30.50	33.00	37.50	29.50

En Almería, a fecha de la firma electrónica
Los miembros del Comité de Expertos

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE DE EXPLOTACIÓN DE BENINAR - DHCMA	EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DE CUEVAS DEL ALMANZORA-DHCMA	EL JEFE SV. DPH Y CALIDAD DE AGUAS D.T. AGPyDS- GRANADA
Fdo.: Rafael Francisco Benedicto Girón	Fdo.: Antonio Francisco Cánovas Fernández	Fdo.: José Javier López López	Fdo.: Francisco J. Calvo Solana